



Fundación Cultura de Paz

**Artículo del Profesor Federico Mayor
para la vista "Derechos Humanos" de la Cátedra de UNESCO de Cultura de
Paz, Derechos Humanos y Democracia
Universidad Autónoma de Santo Domingo**

Seguridad humana y justicia humana

En el mundo actual, unificado por el desarrollo de la ciencia y expuesto a la erosión tecnológica, las principales amenazas para la seguridad individual y colectiva tienen poco que ver con las fronteras o los dispositivos militares. De ahí que el concepto de seguridad humana trascienda el enfoque tradicional, basado en la identidad implícita de la seguridad personal con la defensa nacional. El deterioro del medio ambiente y la pérdida de la biodiversidad, el excesivo crecimiento demográfico, el agotamiento de recursos clave, como el agua o los combustibles fósiles, el avance de pandemias como el sida, el tráfico ilegal de drogas y armamentos, acechan por igual a todos los pueblos del planeta.

Estos peligros no se pueden conjurar mediante el simple expediente de aumentar los gastos de defensa -ya es hora de que los dirigentes políticos reconozcan este hecho y actúen en consecuencia- porque no sólo es importante defender las demarcaciones territoriales, sino que es preciso proteger también lo que hay dentro de las fronteras: los seres humanos, la flora y la fauna, los suelos y las aguas.

Por eso la seguridad humana no es el resultado mecánico de la ausencia de guerra; es **la condición cívica que se deriva de una paz duradera**, basada en una dinámica de progreso nacional, que evita las disparidades y la injusticia, y garantiza un nivel de vida decoroso a todos los ciudadanos. Es la libre y consciente participación de todos en los asuntos públicos. Es el resultado de que las autoridades escuchen la voz del pueblo, lo que induce a los gobiernos y parlamentos a asignar más atención y recursos a la dimensión física, alimentaria y sanitaria de la seguridad.

Son muchos los ejemplos que podrían ilustrar este enfoque, pero me limitaré a señalar los relativos a la integridad física y jurídica de las personas. Resulta evidente que el rápido y eficaz funcionamiento de la justicia constituye uno de los pilares de la democracia en cualquier país. Al igual que la existencia de una policía de barrio -capaz de ejercer una función más preventiva que coercitiva gracias a su cercanía con los vecinos -es garantía de seguridad física, habría que imaginar una "justicia de proximidad", que actuara en los casos de flagrante delito y erradicase la impresión de impunidad que producen ciertas transgresiones de la ley.

Esta seguridad humana es la que refuerza la democracia, propicia el desarrollo y fortalece la convivencia pacífica en la pluralidad y la apertura. Es la que permite la expresión de la voz del pueblo y garantiza la aplicación de leyes justas. **Es la seguridad de la paz.** Dos países que han alcanzado un alto grado de desarrollo social, Noruega y Canadá, adoptaron este concepto en la Declaración de Lysoen, suscrita por sus Ministros de Asuntos Exteriores en mayo de 1998. El documento refleja el compromiso de ambos gobiernos con la defensa de los derechos humanos, la prevención de conflictos y la promoción de los valores democráticos, como medios de lograr la seguridad personal e internacional. La antítesis de este principio es la paz que se obtiene merced al sacrificio de la libertad, la justicia y la participación cívica. La paz de la coacción y la mordaza, la que se logra reduciendo al ciudadano a la condición de súbdito. **Es la paz de la seguridad.**

Hubo una época, no lejana, en que esta paz imperativa era el triste privilegio de regímenes totalitarios que hacían contrastar su falsa estabilidad con el aparente caos de las democracias. Esta situación cambió rápidamente a partir de 1989, tras la caída del Muro de Berlín y la desaparición del bloque comunista. Pero, aunque la amenaza militar e ideológica se habla evaporado, los reflejos defensivos de las democracias siguieron firmemente arraigados en los esquemas pretéritos.

El resultado de este desfase es que reaccionamos tarde y mal a los peligros actuales, porque seguimos preparándonos para afrontar los retos del pasado. Cada vez disponemos de más datos y de mayor capacidad de análisis, pero también destinamos más recursos a la investigación y el desarrollo de nuevos armamentos, así como a su producción y despliegue. El propósito ya no es sólo llegar a dotarse de los dispositivos militares que le permitan garantizar la seguridad común y la de los vecinos más cercanos, sino –en el caso de Europa- igualar o superar al aliado trasatlántico, en aras de una "autonomía" en materia de defensa, cuya base conceptual pertenece más al siglo XIX que al siglo que acabamos de estrenar.

Las dos guerras mundiales y las cuatro décadas de Guerra Fría deberían habernos enseñado que siempre rinden mejores resultados los recursos que se asignan a la construcción de la paz, que los que se destinan, a fondo perdido, al armamento, los ejércitos y la tecnología bélica. La antiquísima aspiración bíblica de "convertir las lanzas en arados" puede hacerse realidad, llevando la democracia y el desarrollo a los sitios donde más se necesitan. Pero sólo la firme voluntad de impedir las violaciones masivas de los derechos humanos y la depauperación material e intelectual de los países menos favorecidos, puede traducir en términos reales -o sea, legislativos y presupuestarios- la indignación moral que suscitan la guerra y la miseria en la opinión pública de las naciones democráticas.

La paz de la seguridad –la del silencio, el miedo y la pobreza- no es paz, sino semilla de violencia. Por lo tanto -y esto deben saberlo todos los regímenes dictatoriales que alardean de la paz que prevalece en sus territorios- un día, cuando el yugo se rompa, pueden manifestarse los conflictos que se incuban cuando, por largo tiempo, los ciudadanos no han tenido ocasión de expresarse y ejercer sus responsabilidades públicas. No hay transición serena de la seguridad total y libertad nula de los regímenes autoritarios, a la libertad total y seguridad nula que practican indebidamente muchos gobiernos "democráticos".

Asentar sólidamente la libertad, la equidad y la solidaridad en el interior de cada país, es el medio más eficaz de prevenir conflictos internos que pueden luego desbordarse, con el consiguiente peligro de provocar contiendas interestatales. El

logro de este cometido constituiría el más poderoso dispositivo de defensa A escala mundial, sólo hay un marco de justicia y democracia: la Organización de Naciones Unidas, que garantiza la seguridad internacional. Por eso, el primer paso hacia la paz justa y duradera que todos anhelamos exige poner fin a las prácticas de "tomarse la justicia por su cuenta", que emplean los países más ricos o más poderosos, al margen de la comunidad internacional.

La renuncia generalizada a la violencia requiere el compromiso de toda la sociedad. No son sólo temas de gobierno, sino de Estado; no de unos pocos mandatarios, sino de la sociedad en su conjunto (civil, militar, eclesiástica...). La movilización que se precisa con urgencia para, en pocos años, pasar de una cultura de guerra a una cultura de paz, exige la cooperación de todos. Para cambiar, el mundo necesita a todo el mundo. La paz duradera es premisa y requisito para el ejercicio de todos los derechos y deberes humanos. NO la paz del silencio, de los hombres y mujeres silenciosos, silenciados. SÍ la paz de la libertad –y, por tanto, de las leyes justas-, de la alegría, de la igualdad, de la solidaridad, donde todos los ciudadanos cuentan, conviven y comparten.

Esa idea de la paz como quehacer, como tarea de todos y no simplemente como ausencia de guerra o como el vacío que deja la violencia cesante, estaba muy presente en el ánimo de los hombres y las mujeres que habían sobrevivido a la Segunda Guerra Mundial y que, en 1945, se lanzaron a la reconstrucción de un mundo devastado por el conflicto más terrible de todos los tiempos. Estos filósofos, estadistas, científicos y educadores, comenzaron por fundar un sistema de instituciones internacionales cuya razón de ser era –y sigue siendo- la construcción y preservación de la paz.

La Carta Magna con que dotaron a este conjunto de instituciones lo expresa claramente. Dice así: "Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, (estamos) resueltos a evitar a nuestros hijos el horror de la guerra". El futuro es nuestro patrimonio común, el más importante, el que debemos preservar intacto para nuestros hijos y nietos. Hay que darse prisa, porque atardece, porque cada vez son más los que esperan. Los baluartes de la paz se erigen cuando se tiene el coraje, la imaginación y la intrepidez de diseñar nuevos caminos, para adoptar nuevas actitudes, para ejercer sin desmayo funciones de concertación. ¿No sería éste el primer requisito para procurar, ya juntos, sin recelos, a la intemperie de la confianza reencontrada, construir un marco propio de la dignidad humana, los ejes sobre los que discurrirá la convivencia internacional?

Federico Mayor
Presidente
9 de septiembre de 2001